



S.08 CON21-2024/345 APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACION ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN SEMIRRIGIDA, MOTOR Y REMOLQUE DE TRANSPORTE, PARA RESCATE ACUÁTICO DE SERVICIO DE EMERGENCIA Y SIMULTANEA ENAJENACIÓN DE EQUIPOS SIMILARES.

La Concejalía Delegada, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Técnico en Prevención de Incendios, firmado digitalmente con fecha 18 de octubre de 2024, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto supersimplificado para la selección del contratista, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y tramitación ordinaria.
2. El expediente de contratación, integrado por:
  - El Pliego de Prescripciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN SEMIRRIGIDA, MOTOR Y REMOLQUE DE TRANSPORTE, PARA RESCATE ACUÁTICO DE SERVICIO DE EMERGENCIA Y SIMULTANEA ENAJENACIÓN DE EQUIPOS SIMILARES, firmado digitalmente con fecha 18 de octubre de 2024, por el Técnico en Prevención de Incendios.
  - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P., Servicios y Suministros, con fecha 21 de octubre de 2024.
  - El informe favorable al expediente de contratación, emitido con fecha 23 de octubre de 2024 por la Letrada de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.
  - El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 12.930,00 € IVA excluido.
3. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
4. El informe emitido, con fecha 24 de octubre de 2024, por el Adjunto a la Dirección General y responsable de Contabilidad en funciones de la Intervención General, respecto a la disponibilidad de la financiación del gasto.
5. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 25 de octubre de 2024 (Número Diario General de Operaciones 24/51484).



6. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 24-07-2024/O/046 de 24 de julio de 2024, sobre delegación de competencias en materia de contratación.
7. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P., Servicios y Suministros.
8. El informe de fiscalización previa emitido, con fecha 28 de octubre de 2024, por el Interventor General.

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente de contratación para la ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN SEMIRRIGIDA, MOTOR Y REMOLQUE DE TRANSPORTE, PARA RESCATE ACUÁTICO DE SERVICIO DE EMERGENCIA Y SIMULTANEA ENAJENACIÓN DE EQUIPOS SIMILARES, y proceder a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del suministro referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 136.00 633.99, por importe total de 15.645,30 €, IVA incluido (Base: 12.930,00 €, IVA: 2.715,30 €)

Tercero: Procédase a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público, junto con el resto de los documentos detallados en el art. 63.3 de LCSP.

**Concejal del Área de Admón. Pública, Interior y Proyectos Estratégicos**

Firmado electrónicamente por Félix Francisco Iglesias Del Valle el día 30/10/2024